Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, en el grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios en el marco de lo establecido en el MIPG, brindando apoyo en el seguimiento al programa de promoción de la afiliación al SGSSS, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento en salud en Santiago de Cali" con ficha BP 26002938.
Valor del contrato:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Mcte ($12.650.000)
Organismo solicitante:	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Nombre del Supervisor:	LUZ STELLA VALLECILLA NARVAEZ
Cargo del Supervisor:	Profesional Universitaria
REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado.
Experiencia	No Aplica
Tarjeta Profesional	No Aplica
IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	ANGELA PATRICIA ARIAS ARIAS
Identificación:	C.C 1.130.649.295 de Cali.

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	SEIS (6) SEMESTRES DE PREGRADO EN ODONTOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.	X
Experiencia	No Aplica	X
Tarjeta profesional	No Aplica	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [x] Medio Físico []

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [x] NO []

***IMPORTANTE**: Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.*

Verificado por:

DIVA ESPERANZA PRADO TROCHEZ
Contratista
Secretaria de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.